

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La movilidad sostenible desde la perspectiva de género en Andalucía: estado de la cuestión, disponibilidad de datos y principales tendencias

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. ANTECEDENTES

Una planificación y gestión eficaz y eficiente de los recursos presupuestarios destinados a las políticas de movilidad y transporte debe integrar instrumentos para tener en cuenta las necesidades diferenciadas de la ciudadanía, y entre ellas las relativas a género, ya que mujeres y hombres se relacionan con las infraestructuras de transporte de manera diferente debido a sus distintos roles sociales, patrones ocupacionales y preferencias.

De hecho, las infraestructuras de transporte que no tienen en cuenta las necesidades de sus diferentes usuarios, pueden reducir significativamente las oportunidades económicas de la ciudadanía al aumentar el tiempo y los medios que invierten en desplazamientos y, al mismo tiempo, contribuyen a la contaminación del aire y al uso ineficiente de los recursos.

La Junta de Andalucía aplica el presupuesto con perspectiva de género, siguiendo las recomendaciones de los organismos internacionales, al objeto de contribuir a una distribución de los recursos presupuestarios más equitativa y a la corrección de las desigualdades entre mujeres y hombres, aumentando, por tanto, la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos públicos. En el marco de este enfoque transversal, también se ha puesto en marcha la iniciativa del Presupuesto Verde, contemplada en la Ley 8/2018 de Cambio Climático, como una estrategia horizontal destinada a promover que tanto las políticas de gasto como las políticas tributarias que se despliegan mediante el presupuesto público sean congruentes con los objetivos ambientales.

Desde la Fundación IEHPA consideramos de particular interés disponer de un estudio que analice el estado de la cuestión en la Junta de Andalucía en relación a la disponibilidad de datos e información imprescindible en los ámbitos de movilidad y transporte sostenibles desde la perspectiva de género e identifique las prioridades y líneas de acción más relevantes para la igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía a tener en cuenta en la planificación de políticas y actuaciones en estos ámbitos de competencia.

II. OBJETIVO DEL TRABAJO

El objetivo del trabajo es la elaboración de un informe de propuestas y recomendaciones específicas para potenciar la integración de la igualdad de género en la planificación presupuestaria de las políticas de movilidad y transportes sostenibles, teniendo en cuenta las tendencias destacadas por los organismos internacionales así como experiencias inspiradoras provenientes de otras administraciones del contexto nacional o europeo.

III. ELABORACIÓN DE UNA MEMORIA

Se presentará para su valoración por la Fundación una memoria en la que se incluirán: resumen de la propuesta de actuación, objetivos del proyecto, metodología a emplear y los principales hitos que puedan formar parte de la programación. No excederá de diez páginas con espaciado simple y tamaño máximo de letra 12.

Asimismo, se incorporará un currículum abreviado del equipo de investigación o investigador/a señalando específicamente su trayectoria en temas similares al planteado en el objeto del trabajo.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

Transcurrido un plazo de dos semanas desde la firma del contrato, se entregará un plan detallado del desarrollo previsto de los trabajos que será acordado con la Fundación.

El trabajo final se materializará en un documento en formato Word y en formato PDF firmado digitalmente por el investigador/a principal, donde se incluirán el estudio realizado así como la bibliografía de referencia. Tanto los cuadros como los gráficos que pudieran haber sido incluidos deberán ser entregados en formato Excel.

Adicionalmente, se hará entrega de un resumen ejecutivo (no más de cinco páginas a espaciado simple y tamaño máximo de letra 12) del trabajo, igualmente en un documento Word y en formato PDF firmado digitalmente por el investigador/a principal.

Una vez finalizado y entregado, el contenido del trabajo se expondrá en una presentación ante las personas que designe la Fundación IEHPA, que en todo caso, serán anunciadas con antelación y que podrán formar parte de la Fundación, de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía, de sus entidades adscritas y/o de cualquier otro órgano de la Administración Autonómica que se considere vinculado al estudio.

La presentación se acompañará de una proyección bajo el formato ppt o similar y contendrá un turno de preguntas de las personas asistentes. El formato de la presentación será decidido por la Fundación IEHPA, pudiendo realizarse de forma presencial o telemática.

V. PLAZOS DE ENTREGA

Los plazos de entrega y presentación serán los siguientes:

- A las dos semanas desde la firma del contrato, se entregará el plan detallado del desarrollo previsto de los trabajos que se establece en el apartado IV anterior.
- La fecha de entrega máxima del trabajo final será el 15 de noviembre de 2022.
- Se acordará una fecha para su presentación, presencial o telemática, dentro del primer trimestre del 2023.

VI. CUANTÍA Y FORMA DE PAGO

El presupuesto del estudio se fija en 12.000,00 euros sin incluir impuestos.

La forma de pago será en dos plazos, un 20% a la entrega del programa de trabajo indicado en el apartado IV anterior y el restante 80% a la finalización del trabajo coincidiendo con la entrega del informe objeto del estudio.

VII. INSTITUCIÓN CONTRATANTE

Fundación Pública Andaluza, Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía, M.P. con domicilio en calle Inca Garcilaso 3, Edificio Expo, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla.

Persona de contacto representante de la Fundación:

Carmen Gallango Villanueva.
Directora económico-financiera y representante de la Fundación.
e-mail: carmen.gallango@juntadeandalucia.es
Teléfono: 955.622.535

Personas de contacto para la gestión de contenidos y seguimiento de los trabajos:

Alicia del Olmo Garrudo
Jefa Proyecto Presupuesto y Género
e-mail: alicia.olmo@juntadeandalucia.es
Teléfono: 955.927.990